

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 8152** *Resolución de 11 de mayo de 2010, de la Universidad de A Coruña, por la que se corrigen errores en la de 27 de abril de 2010, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Una vez advertido un error en el anexo I, fase de concurso, de la Resolución del 27 de abril de 2010, de la Universidad de A Coruña, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre en la escala de auxiliares de archivos, bibliotecas y museos de la Universidad de A Coruña, publicada en el BOE de 10 de mayo de 2010,

Este Rectorado, según lo que dispone el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, rectifica y publica dicho error de la forma que se indica:

Donde dice: «Para los aspirantes que superen la fase de oposición el tribunal valorará a razón de 0,25 puntos por mes completo el desempeño de puestos del grupo C1 de la escala de auxiliares de bibliotecas, archivos y museos de la Universidad de A Coruña», debe decir: «Para los aspirantes que superen la fase de oposición el tribunal valorará a razón de 0.25 puntos por mes completo el desempeño de puestos del grupo C1 da escala de auxiliares de archivos, bibliotecas y museos de la Universidad de A Coruña, o como auxiliar técnico de biblioteca laboral del grupo III, grupo IV o del grupo IVA».

Esta corrección no presupone la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

A Coruña, 11 de mayo de 2010.—El Rector, José María Barja Pérez.